

Emitió Gobierno de BCS convocatoria para otorgar apoyos en salud a personas con discapacidad

Posted on 24 de agosto de 2023 by Diario Humano



De manera gratuita se otorgarán auxiliares auditivos, sillas de ruedas y otros aparatos funcionales

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En el marco de los esfuerzos que lleva a cabo para mejorar las condiciones de bienestar de grupos vulnerables, el Gobierno del Estado, a través de la Beneficencia Pública, lanzó una convocatoria extraordinaria para entregar diversos apoyos en salud a sudcalifornianas y sudcalifornianos que registren discapacidades motrices, es decir de desplazamiento físico, así como de carácter auditivo.

A través de esta estrategia que busca fortalecer la inclusión de personas con discapacidad, se proporcionarán durante el segundo semestre de 2023 auxiliares auditivos gratuitos, sillas de ruedas convencionales, así como sillas de ruedas para personas con parálisis cerebral, tanto pediátricas como para adultos, informó el director de la Beneficencia Pública, Jesús Higuera Patrón.

De igual manera se otorgarán otros apoyos funcionales como muletas, andaderas, bastones de uno y de cuatro puntos que favorecen la autonomía de personas que por su edad avanzada o que por consecuencia de algún percance o problema de salud registran limitaciones en su movilidad, abundó el médico, al mencionar que este material se proporcionará como resultado de las voluntades que suma el gobernador Víctor Castro Cosío con el Gobierno de México.

Son gestiones que emprende esta administración con el enfoque social de que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera, señaló Higuera Patrón al sostener que cuando las personas no cuentan con recursos propios para adquirir un auxiliar auditivo o un apoyo en movilidad, terminan, en la mayoría de casos, apartados de la convivencia familiar e incluso de actividades productivas.

Las solicitudes de apoyo ya se están recibiendo en las oficinas de la propia institución (en Aquiles Serdán y Antonio Rosales, en el centro de La Paz), así como en los DIF municipales.

Entre los documentos a presentar figura la copia de identificación oficial con fotografía, CURP y comprobante reciente de domicilio dijo el servidor público, al enfatizar que la convocatoria cierra el próximo 31 de agosto, por lo que llamó a las y los interesados a que efectúen los trámites a la brevedad.